LIGA CONTRA EL CANCER
SECCIONAL HUILA

EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No.056–2025

En reunión de Asamblea General Ordinaria de la LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL HUILA del 26 de Marzo de 2025, celebrada de manera presencial, dentro del orden del día se definió autorizar a la Representante Legal de la Liga Contra el Cáncer Seccional Huila, para tramitar la permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial. En consecuencia se transcribe el punto 13 del Acta No. 056-2025:

13. Definir la permanencia de la Liga contra el Cáncer seccional Huila en el régimen Tributario especial.

"Dada la necesidad de efectuar los trámites anuales, antes del 30 de junio, para la permanencia de la LIGA en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, que aplica a instituciones sin ánimo de lucro (ESAL) como la nuestra, se solicita a la Asamblea General autorizar a la Representante Legal de la ***Liga Contra el Cáncer Seccional Huila*** para que adelante los trámites requeridos para este propósito. Se somete a votación esta solicitud. Se obtiene el siguiente resultado:

DECISIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Aprueba	Once (11)
No Aprueba	Cero (0)

Planteada la situación y surtida la votación, una vez escrutados los votos se tiene que, de forma unánime, se "AUTORIZA A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL HUILA, PARA ADELANTAR CUALQUIER TRÁMITE O GESTIÓN ANTE LA DIAN QUE GARANTICE LA PERMANENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEFINIDO EN EL DECRETO 2150 DE 2017"."Hasta aquí el texto extraído del Acta No.056-2025.

ELIANA GONZÁLEZ LINARES
Presidente de Asamblea

DORIS ARCE QUIBANO
Secretaria de la reunión

Av. La Toma No.1G - 59
875 3318 316 418 0083
sede.latoma@ligacancerhuila.org.co